



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN 03

TIPO DE INFORME	PARA PAGO	X	FINAL	X
PERIODO DE INFORME	Desde:	26/11/2025	Hasta:	07/12/2025

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	CONVENIO SOLIDARIO No.016-2025		
	X ☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	03/05/2025		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.PCCNTR.7841309		
MODALIDAD			CONVENIO SOLIDARIO		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			8/05/2025		
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CREATIVOS ASOCIADOS A LA FIESTA DE LOS DIABLITOS EN EL CENTRO CULTURAL Y COMUNAL DEL BARRIO LA MAQUEA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.					
ORGANISMO CONTRATANTE / CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE TURISMO Y FOMENTO CULTURAL.		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA MAQUEA		
	NIT o CC		901.008.837-2		
VALOR [\$]:	INICIAL:		CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)		
	VALOR TOTAL		CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		00754		
	FECHA DE RPC		02/05/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		SEIS (6) MESES		
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
			8/05/2025	7/11/2025	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		01	UN (01) MES	7/12/2025	
	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	07/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			N/A	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		VIVIANA BRAN GUTIERREZ	

	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION	100%	
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%	

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1 SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA): CUMPLE

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Procesos de artes plásticas: brindar 50 sesiones de clases de 2 horas de duración, en múltiples técnicas artísticas enfocadas al desarrollo de las capacidades creativas en la comunidad, enfocado a diferentes públicos por su rango etario (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).	El contratista desarrolló siete (07) sesiones de formación orientadas al fortalecimiento de las habilidades creativas de personas de diferentes edades, mediante actividades de arte que incluyeron pintura y elaboración de esculturas en materiales blandos. La implementación de este proceso formativo contribuyó significativamente al fortalecimiento del tejido social y a la ampliación de oportunidades para que la comunidad accediera a experiencias culturales significativas y enriquecedoras.	CUMPLE
2. Talleres de máscaras: brindar 5 sesiones de talleres prácticos de tres horas de duración cada uno sobre el diseño, elaboración y decoración de máscaras, utilizando materiales tradicionales asociados a la fabricación artesanal y tradicional de este elemento característico de las Fiestas.	El contratista llevó a cabo el proyecto, enfocado en la elaboración de máscaras, el cual se caracterizó por la alta participación y el compromiso de los asistentes. Esta iniciativa facilitó la transmisión del conocimiento ancestral relacionado con esta artesanía, contribuyendo significativamente a la consolidación de la identidad cultural en la comunidad beneficiaria.	CUMPLE
3. Formación a artesanos: ofrecer 3 talleres de 2 horas de duración cada uno, a los artesanos locales sobre técnicas de construcción de carrozas, manejo de materiales, diseño y composición de elementos ornamentales para el fortalecimiento técnico de los procesos creativos de la fiesta.	La exposición final del proceso se llevó a cabo en la primera planta del Centro Cultural y Comunal La Maquea los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2025. Durante estos días, habitantes del barrio y del municipio tuvieron la oportunidad de apreciar de cerca las distintas expresiones artísticas producidas en el marco del proyecto, fortaleciendo así el reconocimiento y la valoración de esta festividad tan querida por la comunidad.	CUMPLE
4. Exposición: Organizar una estrategia de difusión tipo exposición que ponga en común el proceso creativo, las máscaras y las carrozas en asocio al Plan Especial de Salvaguarda en el Centro Cultural y Comunal La Maquea, como parte de la agenda cultural para el fortalecimiento del espacio como escenario creativo.	El contratista realizó la preparación de la exposición, incluyendo la elección de las piezas a exhibir, su organización y la puesta a punto de cada una de ellas. Se deja constancia de que estas actividades fueron ejecutadas a satisfacción y que se está a la espera de que la Junta de Acción Comunal habilite el espacio adecuado para la realización de la muestra.	CUMPLE

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,

Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.

Línea de Atención: (604) 853 11 36.

<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

5. Mural: Elaborar dos murales de dimensión total de 2 metros de ancho por 6 metros de largo cada uno, en el Barrio la Maquea, con el interés de fortalecer la transmisión de saberes en torno a temáticas asociadas a la Fiesta y contribuir con la articulación de una ruta de murales desde el Centro Histórico al Centro Cultural y Comunal La Maquea. Objetivo: Fortalecer la transmisión de saberes y embellecer el entorno urbano mediante la creación de murales comunitarios	Asimismo, se dio cumplimiento a los procesos administrativos requeridos para el desarrollo del proyecto, incluyendo la gestión de pólizas, apoyo en la elaboración de planillas, coordinaciones con el museo y otros espacios, manejo de sonido, entrega de materiales y demás acciones logísticas y administrativas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de todas las actividades.	CUMPLE
---	--	---------------

2.1.2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

CUMPLE

2.1.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO

ENTIDAD	MUNICIPIO	APORTE OAC	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$40.000.000	\$25.650.000	\$65.650.000
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$40.000.000	\$25.650.000	\$65.650.000
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$33.103.000	\$22.401.500	\$55.504.500
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados	\$ 40.000.000	\$ 25.650.000	\$65.650.000
8. Recursos no ejecutados	\$ 0	\$ 0	\$0

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

La Administración Municipal pagará al OAC por transferencia electrónica, en tres (03) pagos parciales previo cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, informe de actividades y constancia de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a través de la sección 7 Ejecución - plan de pagos, previa aprobación del pago por el supervisor a través del Secop II que certifica el recibo a satisfacción. Los pagos se realizarán durante los siguientes quince (15) días hábiles después de recibida la factura. En todo caso los pagos quedan sujetos a disponibilidad del PAC. El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. El municipio de Santa Fe de Antioquia tiene establecido los siguientes impuestos, los cuales deben ser tenidos en cuenta al momento de presentar las ofertas económicas (según aplique).

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	\$40.000.000	\$16.664.400	\$ 23.335.600	03088 del 20/11/2025
Pago No. 2/ Desembolso	\$40.000.000	\$16.438.600	\$6.897.000	NO APLICA
Pago N°. 3/ desembolso	\$40.000.000	\$6.897.000	\$0	NO APLICA
TOTALES	\$40.000.000	\$40.000.000	\$ 0	

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

La Junta de Acción Comunal del Barrio la Maqueda acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La Junta de Acción Comunal del Barrio La Maquea, certifica que esta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

5. ANEXOS

- Certificado seguridad social y parafiscales
- Informe de actividades 03 del Contratista
- Cuenta de cobro 03

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento.

Para constancia, se firma la presente acta el 10/12/2025

VIVIANA MARCELA BRAN GUTIERREZ

Secretaria de Turismo y Fomento Cultural

Supervisora